

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROSANTAFE CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, a los 15 días del mes de junio del 2020, siendo las 10:00 horas, en el domicilio principal de la compañía AGROSANTAFE CIA. LTDA. Ubicada en Pedro Vicente Maldonado, Barrio Cooperativa los Laureles, vía los Laureles Km 16, se reúnen las siguientes personas: 1.- Señor Daniel Bernardo Acevedo Trujillo, en calidad de presidente de la Compañía y propietario de 204 acciones ordinarias y nominativas de una dólar de valor cada una, con un valor de USD 204,00, con derecho a 204 votos. Y 2.-Señor Juan Guillermo Acevedo Calderon, propietario de 196 acciones ordinarias nominativas de un dólar de valor cada acción, con un valor de USD 196,00 con derecho a 196 votos, los cuales deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden en instalarse en Junta Universal de Accionistas, con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

- Conocimiento, aprobación y ratificación del informe de la Gerente General sobre las operaciones de la Empresa durante el año 2019;
- Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019;
- Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2018;

A través de Presidencia se somete a votación de la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, por lo cual Presidencia dispone que se pase a tratar todos los temas pendientes:

- **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General del ejercicio económico 2019.**

Los accionistas de la compañía entran a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el señor Juan Guillermo Acevedo, en relación al ejercicio económico 2019.

El cual manifiesta que los estados financieros han sido preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, se somete a votación de la Junta dicho instrumento, quienes por unanimidad de votos, resuelven aprobarlo sin objeción alguna.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el Presidente dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la compañía respecto del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019;**

Una vez que los accionistas han revisado el Balance General de la compañía **AGROSANTAFE CIA. LTDA.**, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, se evidencia que la compañía mantiene todos sus estados financieros en orden y por unanimidad deciden aprobarlos.

Los accionistas manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, Presidencia dispone el tratamiento del siguiente punto:

- **Conocimiento y reparto de los Beneficios Sociales o Distribución de las Utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2019;**

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, el señor Juan Guillermo Acevedo toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto a la renta, la compañía Registra Utilidad en el Ejercicio fiscal 2019 y propone no distribuir los beneficios sociales obtenidos en el período fiscal, manteniendo este rubro en la cuenta resultados acumulados del Patrimonio de la empresa, para que en un futuro se resuelva sobre su distribución o recapitalización de la empresa.

Los accionistas manifiestan su conformidad la moción presentada, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta dicha moción, la cual es aprobada por unanimidad

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los accionistas aprueban y ratifican, todos los puntos tratados, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

Siendo las doce horas, veinte y cinco minutos del día 15 de Junio del 2020, concluye la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AGROSANTAFE CIA. LTDA.**



Dr. Daniel Acevedo T.
Presidente-Accionista



Sr. Juan Guillermo Acevedo C.
Secretario - Accionista

AGROSANTAFE CIA. LTDA.